



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RCS- 56 - 2025 - UATACS-SAJI #UNLa

14/05/2025

Remedios de Escalada

Declarar de Interés las 8º Jornadas de Debate Actual de la Teoría Política Contemporánea

VISTO, el EXP-1269- 2025-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 3ª Reunión del Consejo Superior 2025, el EXP-899-2025-AME-DDME-SAJI #UNLa, de fecha 14 de abril de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, entre los fines de la Universidad Nacional de Lanús se encuentran realizar seminarios permanentes y otras acciones que promuevan y fortalezcan la vinculación entre la Academia, la ciencia y la política pública;

Que, el Departamento de Planificación y Políticas Públicas conjuntamente con el Departamento de Humanidades Artes han elevado la propuesta para declarar de Interés las 8ª Jornadas de Debate Actual de la Teoría Política Contemporánea;

Que, la misma se encuentra aprobada por el Consejo Departamental del Departamento de Humanidades y Artes conforme Acta de fecha 6 de marzo de 2025 y por el Consejo Departamental del Departamento de Planificación y Políticas Públicas conforme Acta de fecha 9 de abril de 2025;

Que, las Jornadas de Debates Actuales de la Teoría Política Contemporánea convocan a profesores, investigadores, estudiantes de grado y de posgrado del ámbito académico nacional e internacional;

Que, desde el 2009, vienen realizándose en diferentes Universidades Nacionales, entre ellas: las Universidades de Buenos Aires, de Córdoba, de Cuyo, de Mar del Plata, de Rosario, de San Martín y de las Artes;



Que, esta actividad contribuye con el desarrollo y la elaboración de problemas y discusiones que son de particular interés para las actividades I + D de la UNLa;

Que, el Consejo Superior en su 3ª Reunión de 2025, ha tratado la propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Política Institucional del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 incs 1, y 24) del Estatuto de la Universidad;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Declarar de Interés las 8º Jornadas de Debate Actual de la Teoría Política Contemporánea - Co-organizadas por el Departamento de Humanidades y Artes y el Departamento de Planificación y Políticas Públicas.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas